

EL BIEN PÚBLICO.

1'50 peseta cada mes.

Mahon Mártes 20 Setiembre de 1887.

Año XV. Núm. 4.411.

Correo de hoy

Correspondencia de Madrid
14 de Setiembre de 1887.

Sr. Director de *El Bien Público*

Aunque se ha dicho en algunos círculos que el marqués de la Vega de Armijo acentuaría su actitud discrepante, ministeriales que pasan por bien informados lo niegan en redondo. El exministro centralista tuvo ocasión de observar, durante la primera parte de la actual legislatura, que su sistema opositor no le daba resultado alguno; de ahí que, cayendo en un desaliento completo, haya desistido de lanzar chinitas al Sr. Sagasta, y de soliviantar una parte de la mayoría por debajo de cuerda, con objeto de procurar contratiempos y disgustos al actual gabinete.

También considero absurdo el rumor de que el marqués de la Vega de Armijo se muestre propicio á favorecer el desarrollo de la tendencia democrática que representa el Sr. Martos; si hay algo, que hoy, mañana y siempre será incompatible dentro de la fusión, es el espíritu centralista y democrático, de modo que no se comprende esa supuesta benevolencia por parte del señor marqués, lo cual, en puridad, no sería ni más ni menos que someterse al actual presidente del Congreso.

Generalmente, lo que se cree es que el marqués de la Vega de Armijo continuará en la actitud reservada y silenciosa que ha seguido desde que empezó el interregno parlamentario; sin duda cuenta con que de este modo el Sr. Sagasta utilizará al cabo sus servicios, otorgándole la cartera de Estado ó la embajada de París, que tanto desea el castellano de Mos.

Un periódico dijo anoche que el tumulto ocurrido hace días en el cuartel de la Montaña, con motivo de la distribución del rancho, no solo era cierto, sino que acerca de él podía añadir importantes detalles, que se callaba por prudencia.

En los centros oficiales se negaba hubiera habido agitación alguna en el citado cuartel, ni que se hubieran girado visitas extraordinarias por el capitán general del distrito. Todo esto, añadían los ministeriales, no son más que fantasías de los desocupados, que no saben cómo producir efecto con sus noticias absurdas. También dijeron cuando anteayer publicó «El Globo» la relación de otro suceso parecido que había tenido lugar en un cuartel de Granada, que el general Martínez Campos había tratado de llevar á cabo una manifestación con la artillería que existe en Madrid, y que solo á las repetidas instancias del ministro de la Guerra había desistido de su propósito.

Ni en Granada ni en Madrid, ni en ninguna otra población de España, ha ocurrido en los cuarteles conflicto de ningún género; de haber tenido lugar, desgraciadamente, alguno, el gobierno lo habría hecho público enseguida, aplicando á los revoltosos el castigo marcado por la ordenanza militar.

La noticia que circuló ayer referente á la combinación de gobernadores que había sido enviada á San Sebastián para poner á la firma de la regente, no resultó cierta; dicha combinación se firmará y publicará

cuando regrese doña María Cristina á Madrid.

Las provincias que comprende este arreglo, son: las de Palencia, Cáceres, Canarias, Huelva y Huesca.

En algunos círculos republicanos se censuraba hoy con acritud que la prensa fusionista haya recibido con una benevolencia tan marcada el manifiesto del conde de París. No se comprende, decía un diputado de la mayoría republicana, que haya periódicos oficiosos que digan que el espíritu patriótico del manifiesto demuestre que la restauración de la monarquía en Francia no produciría graves trastornos ni hondas convulsiones, ó bien, que el conde de París defiende con valentía el trono que le corresponde por derecho, cuando el actual gobierno de Francia es amigo del de España, y ahora más que nunca se lo demuestra, vigilando las fronteras con gran cuidado.

Efectivamente, los periódicos ministeriales han estado poco oportunos en esta ocasión; el que lo dude puede consultar la opinión del Sr. Martos, que califica el manifiesto de inoportuno é iluso, y que asegura que dividirá aun más á los monárquicos de lo que están, acentuando la política republicana del gobierno. Tan cierto es esto, que hoy dice un importante telegrama de París, que el efecto más saludable que ha producido el manifiesto, ha sido el de robustecer de un modo evidéntísimo la idea de la conciliación de los republicanos.

Parece cierta la noticia de que un alumno que había ingresado recientemente en la Academia militar de Toledo, se ha vuelto loco á consecuencia de las humillaciones y malos tratamientos de que era víctima por parte de sus compañeros.

Parece mentira que en nuestra época se permita por las personas que están al frente de un establecimiento del Estado, que continúe la bárbara costumbre de las «novatadas», que han ocasionado y ocasionan tantos disgustos y desgracias.

El señor ministro de la Guerra debe tomar parte en este asunto y dictar las más severas órdenes, á fin de que cese en la Academia de Toledo un estado de cosas que acabará por retraer á las familias de enviar allí á sus hijos.

Un periódico de la mañana asegura que el gobierno se halla tan satisfecho de los servicios del capitán general interino de Cuba, que no trascorrirán muchos días sin que se acuerde su nombramiento en propiedad y se publique en la «Gaceta.»

He hablado con algunos ministeriales de significación, y niegan que el gobierno haya tratado nada acerca de este particular, que está en cartera para cuando la corte regrese á Madrid y se resuelvan las principales cuestiones pendientes.—N.

Correspondencia de Palma

19 Setiembre de 1887.

Sr. Director de *El Bien Público*.

La novedad de estos días en Palma es música; pero no en el sentido en que suele aplicarse esta palabra cuando se trata de alguna cosa baladí, sino en el verdadero sentido y con admiración. Albeniz y Sarasate, dos astros de primera magnitud en los espacios infinitos del arte, están ha-

ciendo las delicias de los palmesanos. El primero después de haberse dejado de oír, como si dijéramos de hurtadillas para más hacerse desear, estrenó ayer mañana el magnífico piano Steinway que ha adquirido la afortunada sociedad Círculo Mallorquin, y puedo asegurar á V. que en aquellos lujosos salones se reunió lo más escogido entre los aficionados á lo bueno, pues muchos, aunque están aún en el campo, vinieron con sus familias para asistir á la *matinée* anunciada. Decir cuanto y cuanto tocó y cuanto y cuanto arrebató Albeniz, fuera cosa de nunca acabar. Se aplaudió su ligereza, su sentimiento, sus composiciones, porque también es Maestro compositor entre los buenos, admirando todos aquel raudal de música que á torrentes parecía inundar los salones.

Y el segundo, acompañado del famoso sexteto de Arche, se presentó por la noche en el Teatro Principal. Grande debe ser el mérito de Sarasate para hacerse admirar y aplaudir aún después de haber hecho lo propio con Albeniz; y lo consiguió á la primera pieza y fué creciendo el entusiasmo hasta el punto de convertirse en adoración. Ya no nos acordábamos del concierto de la mañana más que para recordar que Albeniz es el primer pianista español y digno émulo de Rubinstein; y oyendo y aplaudiendo á Sarasate conveníamos todos en que es el *non plus* de los violinistas, llevándole este la ventaja á su compatriota de que ejecuta en un instrumento árido y escaso de resortes tan mágicos como los que tiene un piano Steinway.

Después de oír á Albeniz no hay quien se atreva á tocar el piano sin que le parezca una murga, por maestro que sea en su manejo.

Quien haya oído á Sarasate puede decir que ha oído á los ángeles.

Cuanto más valiera que los que se gastan el dinero en corridas de toros, acudieran á oír esos raudales de sentimiento y armonía que brotan de las teclas del piano ó de las cuerdas de un violín.

Si alguna vez la fama ha sido justa, nunca como cuando ha coronado á estas dos celebridades.

—Los periódicos de esta localidad vienen ocupándose de inteligencia entre los concejales del Ayuntamiento y hombres del partido dominante, para llegar á un acuerdo que desande el mal camino que se siguió para la política del mismo con el acto de 1.º Julio al constituirse aquella Corporación. Hasta el presente, nada he visto confirmado, aunque supongo que la unión ha de ser la mira que guie los actos de todos.

—Es notorio ya el movimiento de buques entre este puerto y el de Felanitx, con el embarque de vino para Cetta y Marsella; y se dice que los consignatarios y cargadores se proponen acreditar los envíos. Dios lo quiera para bien de ese rico producto, que dar puede honra y provecho á la isla, y que la ambición y el egoísmo de unos pocos trataron de desacreditar.

—Se llevan muy de prisa los informaciones ordenadas por el Excmo. Sr. Capitán General, en averiguación de hechos en que fueron principales actores los carabineros. S. E. desea claridad, para aplicar

el condigno castigo á los que resulten culpables, ya sean los individuos del Cuerpo que faltaron á sus deberes ó los paisanos que con sus provocaciones dieron lugar á los conflictos que se lamentan. De lo que he podido colegir hasta el presente, hubo exageración en los rumores que circularon y parece que los paisanos, con su odiosidad al Cuerpo, son los que se resisten á que aquellos cumplan con las instrucciones que reciben.

Veremos lo que resultará: lo comunicaré, pues se espera con ansia conocer el fallo de los Tribunales.—*El Corresponsal*.

MANIFIESTO DEL CONDE DE PARÍS

Hé aquí la traducción del documento que tanto interés ha despertado en Francia y en el extranjero.

Instrucciones de monseñor el conde de París á los representantes del partido monárquico en Francia.

Aparente tranquilidad ha sucedido á los graves peligros pasados. La gloria de este cambio corresponde principalmente á los monárquicos de la Cámara, pues han comprendido que su papel estaba indicado por su mismo número. Si no constituyesen más que una débil minoría, debieran limitarse enérgicas é incansables protestas. Si fuesen mayoría, tendrían que aceptar la responsabilidad del Poder. Mas á pesar de ser bastante numerosos para inclinar el fiel de la balanza en las decisiones de la Asamblea, no está en sus manos la dirección de los negocios. Así, pues, no deben ocuparse hoy sino de defender los intereses conservadores y la fortuna pública sin agravar las crisis parlamentarias de que la república da un espectáculo harto frecuente. Esto es lo que han hecho con raro patriotismo en reciente memorable circunstancia. Por eso han merecido bien de la Francia conservadora.

Pero esa tranquilidad aparente no oculta los peligros del porvenir. Las consideraciones electorales que dominan á una Cámara, omnipotente por sí misma, esterilizan todos los esfuerzos intentados para restablecer el orden de la Hacienda. La inestabilidad del Poder ejecutivo aísla á Francia en Europa. La tranquilidad material apenas está asegurada. El triunfo de una fracción oprime al resto de los ciudadanos. Nadie confía en el día de mañana.

Semejante situación impone otros deberes á los monárquicos en el país. No estando, como no están, ligados ante la nación como se hallan en el Parlamento por un mandato limitado, tienen que realizar mayor empresa. Deben mostrar á Francia cuán necesaria le es la monarquía y cuán fácil sería su restablecimiento. Deben tranquilizarla sobre los peligros imaginarios de la transición probándole que ésta puede efectuarse legalmente. En vano ha proclamado el Congreso la eternidad de la república. Lo que un Congreso hace puede otro deshacerlo, y el día en que Francia haya manifestado claramente su voluntad ningún obstáculo de procedimiento impedirá renacer la monarquía.

El país, sin embargo, instruido por dolorosa experiencia cree poco en las transformaciones legales y regulares de su estado político. Su historia le suministra, por desgracia, demasiadas razones para prever una de esas crisis violentas que parecen haber tomado en nuestra vida nacional un carácter periódico. Si surgiera una de esas crisis puede y debe la monarquía surgir

e ella, pero no la habrá provocado. La crisis será obra de ciertos republicanos, ya porque las pasiones y los sufrimientos del pueblo explotados por criminales ambiciones producen disturbios civiles, ya porque una facción política apele á la fuerza para conquistar el Poder supremo. El día en que la legalidad sea violada aparecerá la monarquía como el instrumento necesario para restablecer el orden y como prenda de concordia.

Pero es bueno que Francia sepa de antemano lo que será la monarquía. El momento no puede ser más oportuno para decirse y para advertirla que no determinará un paso atrás. Es preciso demostrarla que el principio de la tradición histórica, con sus maravillosa flexibilidad, es susceptible de adaptarse á las modernas instituciones, que llevará al gobierno de nuestra sociedad democrática el elemento ponderador que falta en el régimen republicano, y que desempeñará en esta sociedad un papel no menos importante que en las antiguas monarquías europeas que se han transformado pacíficamente.

Si la monarquía de los Capetos ha constituido la unidad de Francia desarrollando al mismo tiempo su poder á través de todas las vicisitudes de nuestra larga historia, es porque tuvo el origen de su elevada misión en un verdadero pacto nacional estipulado en las horas primeras de aquella historia entre los que representaban entonces á la Francia naciente y á la familia cuya suerte debía permanecer unida á la suya en la adversidad y en la desgracia. Para fundar despues de tantas revoluciones un Gobierno cuya base sea más sólida y más amplia que un sencillo acto de toma de posesion del Poder ó una delegacion de la soberanía de número, es preciso hacer que reviva la tradición histórica, mediante un acuerdo libremente convenido entre el país y la familia depositaria de la tradición. Este compromiso recíproco que consagra el derecho histórico y liga, como todos los contratos, á las futuras generaciones, es el único que puede garantizar á un mismo tiempo la estabilidad que Francia necesita para recobrar su puesto en Europa y la verdadera libertad, que es, ante todo, la proteccion de los débiles.

Aquel antiguo pacto volverá á ser puesto en vigor en nombre de Francia, ya por una Asamblea constituyente, ya por el voto popular. Precisamente por ser esta última forma inusitada bajo la Monarquía es más solemne, y puede convenir mejor á un acto que no debe renovarse, y permite que se dé, sin pérdida de tiempo, un sólido cimiento á la Constitución. Un Gobierno traído por la opinion pública, como lo será la Monarquía el día de su advenimiento, no tiene nada que temer de esa consulta á la nacion.

...

Al sufragio universal directo debe pertenecer la eleccion de los diputados. Gracias á su origen antiguo y á su establecimiento nuevo, la Monarquía será bastante fuerte para conciliar la práctica del sufragio universal con las garantías que la pida el país, hastiado del parlamentarismo republicano. El país querrá un Gobierno fuerte, porque comprende muy bien que aun el verdadero régimen parlamentario aquel que bajo la Monarquía fué tan brillante desde 1815 á 1848, no es compatible con una Asamblea elejida por el sufragio universal. Es preciso modificar ese mecanismo para adaptarle á este nuevo y poderoso motor. Con la república la Cámara gobierna sin intervencion, con la Monarquía el Rey gobernará con el concurso de las Cámaras.

Corresponderá al Senado una autoridad igual á la de la Cámara de los diputados; será en su mayor parte electivo, y reunirá en su seno á los representantes de las grandes fuerzas y de los grandes intereses sociales. Entre ambas Asambleas estará el

poder real, con sus ministros como intérpretes, apoyándose en una ó en otra, iluminada, guiada, pero no sometida. Bastará una modificación de nuestras prácticas parlamentarias para mantener ese equilibrio y prevenir toda modificación exclusiva de cualquiera de las Cámaras. En vez de ser votado el presupuesto anualmente será, en adelante, una ley ordinaria, y no podrá ser modificada sino en virtud de acuerdo de los tres poderes.

La ley de presupuestos no comprenderá cada año mas que las modificaciones propuestas por el Gobierno al presupuesto anterior. Aun cuando estas proposiciones sean rechazadas, no quedarán suspendidos los servicios públicos ni se comprometerán los intereses privados, como sucedería con la desaprobacion de todo el presupuesto. Sin embargo, se respetaría escrupulosamente los verdaderos principios constitucionales, pues no se podrá establecer un nuevo impuesto ni acordar un nuevo gasto sin el consentimiento de los representantes de la nacion.

Estos se hallarán obligados á discutir libremente todas las cuestiones que interesen al país, y á escuchar todas las protestas que pueda suscitar la conducta del Gobierno.

Si esas protestas son legítimas, ellos se convertirán en sus primeros intérpretes, y nunca faltará á una Asamblea la adhesion de la otra. Pero un capricho de los diputados no podrá paralizar, de improviso, la vida pública y la vida nacional.

La Monarquía restablecerá la economía en la Hacienda, el orden en la Administración, la independencia en el ejercicio de la justicia; realizará pacíficamente nuestra situación en Europa, haciendo que nos respeten y nos busquen nuestros vecinos. Los ministros que la sirvan en esa gran empresa, no podrian proseguir su realizacion con perseverancia, si abrigasen el temor de ver interrumpidos sus esfuerzos por un simple accidente parlamentario. Tan solo desecharán ese temor el día en que sean responsables, no ante una Cámara omnipotente, sino ante los tres poderes investidos de la autoridad legislativa. De este modo los diputados no podrán derribar á su placer los Ministerios, ni ejercerán esa influencia abusiva tan perjudicial á la Asamblea como á la Administración.

Las Constituciones no tienen mas valor que el del espíritu con el cual son aplicadas. Harto lo sabe Francia. Importa, pues, ante todo, convencerla de que la nueva Monarquía sabrá satisfacer á la vez sus necesidades conservadoras y su pasión por la igualdad.

Bajo la proteccion del gobierno monárquico, Francia podrá recobrar en la paz y en el trabajo su prosperidad antigua. Mereced á la confianza inspirada por la solidez de sus instituciones, tendrá la autoridad necesaria para tratar con las potencias y conseguir el alivio simultáneo de las cargas militares que arruinan á la vieja Europa, con provecho de otras partes del mundo.

La Monarquía concederá á todos los cultos la proteccion que un Gobierno ilustrado debe otorgar á las creencias que consuelan al alma humana de las desdichas terrenales, elevan los corazones y fortifican los ánimos. Ella garantizará al clero el respeto que le es debido para el cumplimiento de su misión.

Al restituir á los Ayuntamientos en la esfera de las cuestiones de enseñanza, la independencia que una legislación tiránica les había arrebatado, devolverá á Francia la libertad de la educación cristiana. También asegurará á las asociaciones religiosas, así como á otras cualesquiera, la libertad, que será, bajo ciertas condiciones de orden público, el derecho comun de todos los franceses, en lugar de ser, como

es hoy, el privilegio de un partido. Así se restablecerá la paz religiosa tan profundamente turbada por una política intolerante.

La Monarquía pondrá las tradiciones militares al abrigo de las fluctuaciones de la política, dando al ejército un jefe indiscutible é inmutable. La permanencia del mando supremo dará por resultado la solidez de la disciplina en todos los grados de la jerarquía.

La estabilidad de su Gobierno permitirá á la Monarquía dedicarse sin descanso al estudio de los problemas que hace sufrir la condicion de nuestras poblaciones trabajadoras en campos y ciudades, mejorando su suerte y dulcificando sus sufrimientos. lejos de excitar á unas contra otras á las diferentes clases que concurren á producir la riqueza nacional, y se esforzará en reconciliarlas para procurar la pacificación social.

Nuestra sociedad, en su trasformacion durante un corto período de dieciséis años, ha visto surgir, desde la aldea hasta la capital, eso que los republicanos han llamado «las nuevas capas.» Nuevos hombres han llegado, en gran número, á conquistar una parte de influencia de que aún no disfrutaban. La hubieran adquirido bajo cualquier otro Gobierno, pues ese progreso legítimo de su condicion es el fruto de los beneficios de la enseñanza y de la ascension lenta, que, á través de los siglos, en nuestra historia ha aproximado á las diversas clases de la sociedad, pero creen que se la deben á la república. Continuarán gozando de esa influencia bajo la égida de la Monarquía. La conservacion del sufragio universal para todas las funciones actualmente electivas y para el nombramiento de alcaldes por los Ayuntamientos rurales será garantía principal.

Tampoco los modestos servidores del Estado que han conseguido sus empleos con su trabajo serán amenazados por haberlos obtenido de la república. Si, por una parte, todas las víctimas de la persecucion republicana están seguras de recibir la amplia reparacion que se les debe, por otra parte los explotadores y los indignos que envilecen sus funciones serán los únicos que deban temer el advenimiento de un poder honrado y justo.

La Monarquía no será la revancha de un partido vencedor sobre otro vencido, el triunfo de una clase sobre otra clase. Elevando por encima de toda competencia al depositario del Poder ejecutivo, le erige en custodio supremo de la ley ante la cual serán todos iguales.

¡Ojalá que desde hoy todos los buenos ciudadanos, todos los patriotas á quienes el régimen actual ha defraudado sus esperanzas, comprometiendo sus intereses y lastimando sus conciencias, se unan á los obreros que desde el primer instante trabajan para realizar todos juntos la salvacion común! ¡Ojalá que secunden los esfuerzos del que será Rey de todos y primer servidor de Francia!»

MAHON 20 DE SETIEMBRE DE 1887

ASUNTOS DEL DIA

Un tema, interesantísimo para España, ha puesto al debate la prensa de Portugal. Trátase de la conveniencia de una alianza con nuestra patria.

Ha dado motivo á esta discusion entre los periódicos del vecino reino un artículo publicado por «O Comercio de Portugal», tratando de la alianza con España, artículo á que se ha atribuido alguna importancia, por ser alguno de los redactores del citado diario persona íntimamente ligada con el Ministro de Negocios Extranjeros.

Bajo el título de «Questao das alianças», ha presentado el articulista del «Comercio» un programa diplomático señalando las ventajas de la alianza española.

Entiende el referido periódico que la alianza española es muy preferible á la inglesa, de la cual dice que ha faltado á Por-

tugal en circunstancias graves, y que ha hecho todos los esfuerzos imaginables para mantenerla á respetuosa distancia de España, procurando evitar toda aproximacion franca y decidida, por ver en ella un elemento considerable para vigorizar la autonomía nacional portuguesa, y para el aumento del prestigio y de la influencia en España.

Bajo el punto de vista colonial, juzga todavía más ventajosa la alianza de las dos naciones ibéricas. «La España—dice,—potencia colonial como Portugal, teniendo su historia de descubrimientos y de conquistas identificada con nosotros en su tradicion de viajes, desde que lograse firmar una alianza seria con Portugal, alianza de cooperacion, de defen-a y de mútuo auxilio, sobre todo en las cuestiones coloniales, adquiriría una preponderancia que no dejaría de molestar á Inglaterra.»

Otros periódicos discuten la extension que habría de tener esta alianza; pero todos convienen en la necesidad de mantener la política de aproximacion inaugurada desde la restauracion por el ilustre Fontes Pereira de Melo.

El nuevo hecho de discutir la prensa lusitana la conveniencia de la alianza española, prueba el cambio verificado en la opinion de aquel país, receloso siempre de nuestras ambiciones y suspicaz por su independencia. Por nuestra parte, ya hemos dicho varias veces que una de las bases más seguras de nuestra política internacional debe ser la union, lo más íntima posible, de los dos pueblos peninsulares. Nos agrada, pues, todo lo que conduzca á facilitarla.

Hoy no presenta novedades la política interior, y se consagran los periódicos de Madrid á discutir el manifiesto, verdaderamente importante, del Conde de París.

El republicano «Liberal» truena—y no es extraño en él—contra el augusto Conde, contra sus aspiraciones monárquicas y contra todo cuanto huele á Monarquía. ¡Nada menos se promete sino que la República aplaste al Conde de París! «El Globo» toma la cuestion con otros aires; pero se dirige más al fondo político-moral de la cuestion que á la materialidad del hecho, y considerando la declaracion de principios que en el manifiesto se hace como una abdicacion flagrante de la Monarquía, fulmina sobre ésta su terrible fallo, y dice que con esas deserciones la República es la que gana en autoridad y prestigio. Estos juicios eran de esperar, dado el carácter de los mencionados periódicos.

«El Imparcial» solo cree que la oportunidad de la publicacion del manifiesto es discutible, y lo considera perjudicial, puesto que introduce un nuevo principio de perturbacion en la vecina República; pero «La Iberia», que al menos presume de tan ministerial y democrática como el periódico de la plaza de Matute, casi echa á vuelo las campanas de su entusiasmo, porque, aún reconociendo que la nacion francesa es republicana por espíritu y temperamento, la reaccion conservadora que Francia necesita para salvarse, no espera que se obtenga del régimen republicano.

La prensa conservadora dá tambien nueva importancia al manifiesto, y cree que ha de producir gran efecto en la nacion vecina, donde la República está demostrando su importancia.

Pero no profundiza mucho con el carácter, algo democrático, que parece dar á la Monarquía el nuevo programa del Conde de París.

Vamos ahora á los asuntos de Oriente.

De las noticias y de los artículos de la prensa francesa se saca la siguiente impresion, que resume con exactitud el estado de la cuestion búlgara en los actuales momentos.

Turquía, huyendo de la presión rusa, busca pretextos para ganar tiempo, y en esta tarea la secundan eficazmente Alemania y Austria.

De lo cual resulta que Rusia no cuenta con más apoyo que el de Francia, aunque las demás potencias no quieren hacer campaña franca y declarada contra ella, prefiriendo aplazar cuanto sea posible la crisis.

Malas noticias del cólera: un telegrama de última hora dice que son aterradores los estragos que hace en Messina.

Si es cierto que esto se debe, no á recrudescencia de la epidemia que hace cuatro años castiga á la Italia, sino á nueva

importación de la enfermedad gangéctica, como se ha dicho, la desgracia será doble, pues probará la facilidad con que se trae a Europa ese veneno destructor de la salud pública.

Gaceta

Variaciones atmosféricas

La temperatura de hoy en esta ciudad ha sido la siguiente: A las nueve de la mañana 18'3 centígrados. A las tres de la tarde 17'2. La máxima fue de 19'0 y la mínima de 17'0. El barómetro a 0^h marcaba a las nueve de la mañana 760'1 y a las tres de la tarde 758'8. Psicrómetro: humedad relativa a las nueve de la mañana 83 y a las tres de la tarde 86. Tensión del vapor a las nueve de la mañana 13'0 y a las tres de la tarde 12'5. Variable.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Abierta la ordinaria de hoy a las once y media de la mañana, bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde D. Pedro R. Pons Pons y con asistencia de los señores Codina Fábregas, Pons Olives, Vincent, Ferrer, García, Pons Antonio Ponseti, Castañol y Seguí, fué aprobada por unanimidad el acta de la anterior.

De acuerdo con lo informado por la comisión de policía urbana, se concedió permiso para hacer algunas obras en una casa de la calle del Arco.

A instancia de D. Guillermo Goñalons, obrando en nombre de Juana Andreu y Hernandez, se acordó rectificar el amillaramiento de varias fincas pertenecientes a ésta y expedirle certificación de haberse verificado, a fin de que puedan inscribirse a su favor en el Registro de la Propiedad.

Se leyó un Real Decreto mandando proceder a la formación de nuevas cartillas evaluatorias de la riqueza rústica y pecuaria, con arreglo a las instrucciones dadas para practicar este servicio.

Se aprueban los gastos hechos últimamente en la casa que estaba atacada de viruelas, importantes 30'85 pesetas; y el abono de 80 pesetas a la familia del enfermo, por indemnización de los efectos quemados.

El Sr. Ferrer presenta una proposición, manifestando que a pesar del tiempo transcurrido desde que en la sesión de seis del actual pidió una certificación del acta de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento el 26 de Julio y 16 de Agosto último, sólo se le ha expedido la primera; y protesta de los daños y perjuicios que pudiere originar la demora en el despacho de los asuntos de Alcaldía, proponiendo que se ponga el hecho en conocimiento de la Diputación provincial.

Se aprueba sin debate dicha proposición. El Sr. Seguí pide que el Ayuntamiento acuerde reclamar al Sr. Alcalde en virtud de qué autorización ha mandado practicar obras en una escuela pública.

El Sr. Vincent dice que la Junta de Instrucción pública, acordó el blanqueo y aseó de dicha escuela.

El Sr. Ferrer pide que conste que el señor Alcalde es el primero que ha faltado a sus disposiciones, mandando verificar obras, después de haber ordenado la suspensión de todas las municipales por no hallarse aprobado el presupuesto del corriente año.

El propio Sr. Ferrer presenta una proposición, para que el Ayuntamiento acuerde declinar toda responsabilidad respecto de la orden de suspensión de todas las obras municipales dada por el Sr. Alcalde, en razón de no estar aprobado el presupuesto, y protestar además de la referida disposición.

Se accede a los deseos del Sr. Ferrer. El Sr. García manifiesta que la Junta de Beneficencia acordó levantar una pared en la Casa de Misericordia; y el Ayuntamiento aprueba este acuerdo.

Añade el Sr. García que el Ayuntamiento anterior acordó la expropiación de terreno para el ensanche de la calle de Buenavista, y como todavía no se ha verificado, desearía que se llevase a efecto sin más demora.

Se acordó tramitar el expediente que se instruye con dicho fin, y traerlo luego de terminado a la aprobación del Ayuntamiento.

Y no teniendo los concejales nada más que proponer, se levantó la sesión.

Eran las doce menos cinco minutos de la mañana.

Resolución.—La comisión permanente de la Diputación provincial ha revocado el acuerdo de este Ayuntamiento sobre pago de los gastos de reparación en la Capilla del Cementario Católico, disponiendo que

debe sufragarlos la Corporación municipal, conforme opinaba el Sr. Alcalde D. José Vidal Ruby, cuya resolución ha sido confirmada por el Sr. Gobernador de la Provincia.

Por donde se vé que no basta ser diez y nueve contra uno para que prevalezca la voluntad de la inmensa mayoría, sino que además es preciso llevar razón.

De lo contrario, lo que unos hacen lo deshacen otros.

Circular.—El Administrador de Propiedades e Impuestos se ha dirigido a los Alcaldes de esta provincia previniéndoles que espera que durante el mes actual se servirán remitirle las certificaciones expresivas de los productos íntegro y líquido de las rentas de propios correspondientes al primer trimestre del actual año económico que hayan ingresado en las Depositarias municipales.

Pronósticos.—D. Mariano Castillo y Ociero, vaticina para la fase de luna nueva que empezó el sábado a las 1 y 45 minutos de la tarde, que los vientos del Norte refrescan la atmósfera, y es de esperar que escarche; pero si los vientos al S. SO. reemplazan al Norte, templará y varía la temperatura con propensión a lluvias y algún trueno.

Cartillas evaluatorias.—En suplemento del Boletín Oficial núm. 3210 se publican el real decreto ordenando la formación de nuevas cartillas evaluatorias y la Circular de la Dirección General de Contribuciones de 22 de Agosto dictando reglas para el mejor cumplimiento de este servicio. Acompañan a dichas disposiciones los modelos para la realización de los trabajos.

Dimisiones.—Parece que el Sr. D. Miguel Lladó renuncia la alcaldía de Palma y que en su reemplazo será nombrado el Sr. D. Manuel Guasp, quien desempeñó este cargo en la sesión inaugural del Ayuntamiento. Además, van a presentar igualmente la dimisión el Sr. D. Miguel Bauzá y tal vez otro u otros Tenientes de Alcalde, quienes se quedarán en la corporación con el carácter de Regidores.

A sufrir cuarentena.—La Dirección general de Beneficencia y Sanidad ha dispuesto que se consideren súcias todas las procedencias del Golfo de Gagliari que se hallan hecho a la mar después del 31 de Agosto próximo pasado, los cuales deberán practicar en lazareto súcio la cuarentena que corresponda.

Algarrobas.—Se ha dado ya principio en Ibiza al acopio y embarque de algarrobas, cuya cosecha ha sido este año abundante. El precio es el de 3 pesetas 50 céntimos el quintal.

Noticia militar.—Se va a publicar un decreto por el ministerio de la Guerra referente a la creación de terceros batallones en los regimientos, colocando en ellos oficiales de las reservas y depósitos, en términos que en estos últimos no quedará más que un número bien reducido de oficiales.

Desobediencia.—En la calle del Arraval, anoche un sereno quiso detener a cierto sujeto que le dirigía algunos insultos, no logrando su propósito por haber tomado aquel a todo escape las de Villadiego.

Tormenta.—En la madrugada de hoy ha descargado sobre esta ciudad una tormenta de truenos y relámpagos, acompañada de algunos fuertes chaparrones.

Durante el día el cielo ha estado cubierto, cayendo a veces ligera lluvia.

La atmósfera ha refrescado. —En Palma, de ocho a nueve de la mañana, ha caído también un copioso aguacero, acompañado de truenos y relámpagos.

Fragata «Gerona».—Este buque que salió ayer tarde de nuestro puerto, ha fondeado en el de Palma a las diez de esta mañana.

Quarteto Armadas.—Parece que a principios del mes próximo, el quarteto Armadas, compuesto de ciegos y que actualmente se encuentra en Barcelona, vendrá a esta ciudad, donde creemos serán muy aplaudidos, en razón de la fama que gozan.

El repertorio del quarteto lo forman un número inmenso de sifonías, marchas, piezas de ópera y melodías, además de una gran colección de baillables.

Vendimia.—Se está verificando esta operación agrícola en Menorca, pagándose la uva más aventajada a siete pesetas el quintal.

Exámenes.—En el Instituto de esta ciudad continúan los exámenes extraordinarios de prueba de curso.

Circo Industrial.—A pesar de lo que venía diciéndose en contrario, la sociedad titulada «Circo Industrial» continuará domiciliada en el local que actualmente ocupa.

Manifiesto.—El del Conde de Paris que publicamos íntegro en otro lugar de este número, está llamado a producir honda sensación en Europa.

Para juzgarlo sin error, es preciso fijar la vista en las circunstancias porque atraviesa la Francia así en lo interior como en lo exterior.

Hay cosas que examinadas en abstracto no tienen razón de ser, al paso que son lógicas y razonables con relación a las circunstancias de lugar y tiempo.

Navegación.—El día 15 del actual salió de la Habana con dirección a la Península el vapor-correo «Cataluña».

Trigo.—Dicen de Barcelona que se esperan en aquel puerto, en lo que falta del presente mes, 19 buques con cargamento de trigo extranjero que sumará un total de 40.000 toneladas.

Mercado de la Habana.—La situación de este mercado el día 27 de Agosto era la siguiente:

El mercado de azúcares ha estado encalmado durante la semana, manteniéndose retraídos tenedores y compradores. En consecuencia, se han hecho muy pocas transacciones. Al cerrar el mercado, los compradores se mostraban más dispuestos a hacer negocios, pero los tenedores se mantenían firmes.

Cambios encalmados, pero firmes. Oro español de 238 a 238 1/4.

Pasajeros.—Los llegados esta mañana de Palma a bordo del vapor-correo «Menorca» son los siguientes:

D. Mariano Sbert, José M.^a Calvo, Pablo Torres, Antonio Vallori, Josefa Nicló, Luis Más, Gabriel Allés, Luis Pou, Guillermo Maten, Adela Sirvent, Julian Artigas y un menor, Martín Alegre, Juan M. Alvarez, Juan Reynés, Damian Orell, Miguel Llitas.—Total 17.

—Y los salidos para Argel en el vapor correo «Nuevo-Mahónés» son:

M. Gunther y tres nietas, D. Antonio Gomila, María Mir, J. Galmes, Mr. Simvnet y su esposa, Catalina Far y una hermana, Juana Triay, Juan Camps, y un hijo menor, Miguel Gimenez, Mr. Bani su esposa y una hija menor, Eulalia Pallicer y una hermana, Miguel Clar, Miguel Mascará, Tomás Montaña.—Total 23.

Remitido

Sr. Director de *El Bien Público*.

Tenga V. la amabilidad de insertar en el periódico de su dirección las siguientes líneas y le quedará agradecido S. S. S.

Barcelomé Gimenez.

En aclaración a mi remitido del día 17 del corriente, debo hacer constar que mi intención no fué atacar la honradez de mis dos ex-sócios D. Miguel Carreras y D. Gabriel Llambías, sino únicamente dejar a salvo la mía.

Mahón 20 Setiembre de 1887.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PÚBLICO

No se permite su reproducción en esta Ciudad.

Madrid 19.—10'10 n.

Se anuncia un debate destinado a examinar la conducta del Gobierno durante el interregno parlamentario, en el que se invertirán 14 sesiones.

Los vinicultores de Lérida acordaron en un «meeting» celebrado en Lérida adherirse al dictamen del señor Bayo.

Madrid 19.—10'50 n.

«El País» dice que la política del Sr. Castelar es definida, pero estéril para la República. Elogia la sinceridad del ilustre orador; y añade que en el campo republicano sólo hay dos partidos: uno dirigido por el Sr. Castelar y el otro por Ruiz Zorrilla, pues fuera de estos todo son confusiones, dudas y tinieblas.

Eibar 19.—2 t.

En esta población se ha dispensado un entusiasta recibimiento a Su Magestad la Reina Regente. Las calles y plazas estaban engalanadas. Varias músicas tocaban alegres piezas. La augusta dama fué obsequiada con un almuerzo en casa del señor Marqués de Santa Cruz, y se detendrá aquí para visitar la exposición de armas y objetos artísticos contruidos por la industria de Eibar.

Madrid 19.—11 n.

La corrida de toros se verificó normalmente.

La marcha de D. Carlos a Italia se atribuye a indisposición de su esposa D.^a Margarita.

Es inexacto que el Sr. Marqués de la Vega de Armijo se declare discrepante.

Madrid 19.—11'50 n.

En cuanto el Ministro de Marina regrese de provincias, se anunciará un concurso entre la industria nacional para la construcción de tres cascos de cañonero-torpedero, tipo Tallerie con otro juego de máquinas.

Madrid 19.—11'55 n.

Un telegrama de San Petersburgo dice que Turquía tiene 80,000 hombres cerca de Macedonia y 30,000 en las inmediaciones de Salónica, añadiendo que el Gobierno del Sultán hace nuevos preparativos.

S. Sebastian 19.—12 n.

Ha llegado S. M. la Reina Regente, quien ha tenido un excelente recibimiento en Plasencia, Vergara y Zumárraga.

En esta ciudad ha tenido efecto una cariñosa recepción y bonita iluminación.

Madrid 20.—1 madrug.

D. Carlos ha llegado a Italia.

Francia acentúa su propósito de confiscar los bienes de la casa de Orleans y expulsar a los príncipes de la misma.

Se dice que se han formado precauciones para evitar la alteración del orden público.

S. Sebastian 20.—10 m.

S. M. la Reina reanuda los baños, tomará cinco más antes de verificar las excursiones a Loyola y Pamplona. No regresará a Madrid antes de primeros de Octubre.

Seccion comercial

Barcelona 19.—5 ¹⁰ t.	
4 por ciento int.	66'80
4 por ciento Exterior.	68'35
4 por ciento amortizable.	84'00
B. H. de Cuba emision de 1880.	101'25
B. H. de Cuba id. de 1886.	96'65
B. H. Colonial.	48'50
F. C. de Barcelona á Fran- cia	35'25
F. del N. de España	73'00
Orenses.	11'00
F. C. Tarrag. B. y Francia.	58'12
Id. Norte.	74'00
Id. C de Medina á O. y Vigo.	00'00
Id. Almansa.	68'75
Obligaciones Trasatlántica.	93'00
Madrid 19	
4 p. Interior.	66'80
4 p. Exterior	00'00
4 p. amortizable.	83'80
Billetes Cuba de 1886.	000'00

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Eustaquio y compañeros mártires
Mañana se hace la visita á Ntra Sra.
de la Providencia en S. Francisco

Exposicion de S. D. M. todos los dias de
6 á 8 de la tarde; lunes en S. Francisco,
martes en el Carmen, miércoles en Santa
Eulalia, jueves en Sta. María, viernes en
las Concepcionistas y sábado en la ayuda
parroquia de la Concepcion.

En la parroquia de Sta. María, continúa
por la noche el piadoso Septenario dedica-
do á la memoria de los Dolores de la San-
tísima Virgen.

Santo de mañana

S. Mateo apóstol y evangelista.—*Témpora*

Movimiento del Puerto.

Entrados el 20

De Barcelona paillebot *Galgo* patron Juan
Ramon con 4 trips. 2 pas. azucar y efs.

De Palma vapor-correo *Menorca* Cap.
D. Francisco Cardona con 17 trips 17 pas.
efs. y la correspondencia.

De Ciudadela laud *Magdalena* patron
Salvador Covas con 4 trips. y efs.

De Argel paillebot *Menorquin* patron Jo-
sé Ibañez con 6 trips. 4 pas. cebada y efs.

Despachados el 20

Para Argel vapor *Nuevo-Mahonés* Cap.
D. Miguel Tuduri con 20 trips. 23 pas. y
efectos.

Para Barcelona goleta *S. Jaime* patron
Francisco Leon con 6 trips. 2 pas. habas y
efectos.

ANUNCIOS

**D. Monserrate García San-
chez, Juez de primera instancia
del partido de Mahon.**

Por el presente primer edicto se cita
llama y emplaza á los hermanos Vicente y
Juan Lozano y Hernandez, naturales de
Villa-Cárlos, ausentes en ignorado parade-
ro y á los que se crean con igual ó mejor
derecho á la administracion de sus bienes
que Antonia y Juan Escrivá y Roca, pa-
rientes de los mismos en quinto grado para
que se presenten á deducirlo en este Juz-
gado dentro del término de dos meses con
los correspondientes documentos en el es-
pediente sobre dicha administracion que
se sigue á instancia de D. José Manent y
Victori vecino de dicho pueblo de Villa-
Cárlos á quien se ha conferido la misma
interinamente, como marido y representa-
nte legal que es de la mencionada Antonia
Escrivá y Roca; pues así lo tengo manda-
do en el referido expediente.

Dado en Mahon á diez y siete de Setiem-
bre de mil ochocientos ochenta y siete.—
Monserrate Garcia y Sanchez.—Ante mí,
Juan Allés.

Industrial Mahonesa

El Miércoles 21 de los corrientes á las 4
de la tarde en el local de la fabrica se su-
bastará en pública subasta una partida de
estiércol por el tipo de 200 pesetas.
Mahon 16 Setiembre 1887.—J. Martorell
y Caules.

Á LOS ARMADORES Y DUEÑOS DE EMBARCACIONES



de Lavergue et Delbeke de Dunkerque

Conservacion y preservacion de las carenas.

Las propiedades de este barniz consisten en preservar á los buques de
la oxidacion, incrustaciones y vegetaciones submarinas que retrasan su
marcha. Aplicado sobre los buques de madera los preserva además de
la picadura de los gusanos manteniendo sus carenas enteramente lim-
pias.

Modo de aplicarlo.

Abrir y desocupar totalmente la caja, bien mezclar la parte metálica
con la líquida y en seguida pintar con pinceles ordinarios, *no cesando*
de revolver durante esta operacion para que las partes componentes no
se desunen por su diversidad de peso. Despues de limpiados bien los
fondos, y dado fuego si fuera posible. se aplica este betum metálico con
igual resultado sobre el alquitran, brea, coaltar, ó la madera limpia.
Para los buques de hierro, se necesita aplicar previamente dos manos
de buen minio, calentando el hierro antes de pintar.

PRECIOS.

Pote entero. 16 ptas.
Medio pote 8'50 »

NOTA.—Habiendo sido últimamente falsificado dicho importante
BETUM METALICO, que tan excelentes resultados ha dado á todas
las embarcaciones, que *sin excepcion* y desde hace ya 15 años vienen usan-
dolo en los puertos de esta isla y en vista de que su contramarca ha si-
do imitada, sus inventores han tenido que modificar la etiqueta impri-
miéndola sobre la misma hoja de lata. Lo que se anuncia para conoci-
miento del público, advirtiendo que el legítimo se halla de venta en
los depósitos siguientes:

En Mahon. En casa D. Pedro Valls Comercio, 1.º.
En Ciudadela » D. Francisco Amengual.
En Palma » D. Juan Luis Sancho, calle de San Elias 23.
y Droguería de D. Antonio Bennasar.
En Ibiza » Sres. Cardona y Escandell.
En Valencia » Sres. Herrero y C.º Grao, almacen de pinturas.
En Barcelona » Sres. Maristany Martí, Barceloneta almacen de
pinturas.

Á LOS SEÑORES FABRICANTES DE CALZADO

MITAD DE SU PRECIO ACTUAL

50 P. 100 de rebaja se concede á favor de los
constantas de la privilegiada y sin
rival la
LEGÍTIMA TINTA AMERICANA

de MARTIN VALLS

Es la única que aventaja á todas cuantas imitaciones se presentan, sin que ninguna
pueda competir con los resultados que se alcanzarán con ella, por ser la que deja el
calzado completamente acabado.

Úsese sin vacilar. La legítima TINTA AMERICANA y se alcanzará economía de
tiempo y gasto.

Una fórmula de tinta que costaba 36 cénts. de Escudo, hoy vale	2	rs. vn.
Media " " " " " "	19	" " "
Paquetes hilo Zapateros n.º 6	4'20	rs. vn.
" " n.º 7	4'50	"
" " n.º 8	5'20	"

Comprando cantidad de TINTA AMERICANA se concede descuento proporcional
al pedido.

Unico punto de venta en esta ciudad de la

LEGÍTIMA TINTA AMERICANA

Droguería Mahonesa de Martin Valls

8, HANNÓVER 8,

PINTURA DE COBRE

Patente de TARRY WILSON

Para los fondos de los buques de madera reemplaza completamente el
forro metálico durante un año.

Esta Pintura de Cobre se ha ensayado con el mayor éxito en toda clase
de aguas por espacio de 22 años.

VIUDA DE THOMÁS É HIJOS

UNICO DEPÓSITO EN ESTA

3 ARRAVAL 3

Un Gallon.	15'00
Medio id.	7'50
Un cuartillo de id.	4'00

PARA VENDER

Lo está un cornein con su estuche ver-
dadero Besson nuevo. Para informes calle
de la Infanta núm. 90.

VINO

de Lluçatsalden de Alayor á 6 rs. plata
cuarter. Calle del Horno 15.

Leche de burra

Se facilita y pasa á domicilio en la calle
de la Luna n.º 8.

Para Alquilar

Lo está la Casa calle de la Infanta n.º 3.
Informarán calle del Castillo n.º 96.

SIRVIENTA

Solo para dos personas Se necesita Cos
de Gracia, 9-1.º.

PARA VENDER

Lo está la casa calle del Bastion n.º 18
y el Almacen del anden de levante núme-
ro 75.
Informará el Notario D José Vinent.

EN VENTA

Lo está la tienda de licores con sus es-
tantes y demás, de la calle Portal de Mar
n.º 7.

PARA VENDER

Lo está una máquina de inalaciones.
Informarán esta imprenta.

Leche de burra

Se proporciona y pasa á domicilio en la
calle de S. Bartolomé n.º 23.

EN VENTA

Lo está una viña en el punto llamado
El Campás. Para más informes dirigirse
al Notario D. Francisco Andreu.

AZÚCARES

Especiales para la elarabocion de los Al-
mibares por confitar muy facilmente toda
clase de Frutas, Conservas, Jaleas y la
conservacion de los Arropes se encontra-
rán a precios sumamente baratísimos en la

Confitería La Palma, Hannover, 17

En el mismo establecimiento se reciben
casi todas las semanas los muy superiores
Chocolantes de las acreditadas fabricas
Amatler, Juncosa y Colonial de Madrid.

SIRVIENTA

Se desea una. En esta imprenta infor-
marán.

Para Vender

Lo están una porcion de lingotes de plo-
mo propios para lastre de embarcaciones
menores. Informarán calle de Sta. Ana
n.º 1.

VINO

LEGÍTIMO DE ALAYOR

Todos los mártes y sábados se encontra-
rá existencia de dicho caldo en la calle de
la Iglesia n.º 26 á tres pesetas cuarter.

RECIBOS DE ALQUILER

Forma una libreta de doce recibos talo-
narios que se vende en la imprenta de
EL BIEN PÚBLICO, calle del Bastion n.º 39,
Precio de 4 céntimos de escudo una.



PIANINOS

Para vender ó alquilar. Se encontrarán
en la calle Alonso III n.º 8.

ACTES

DE FÉ, ESPERANZA Y CARIDAD.

Se venden en la Imprenta de Parpal,
calle del Bastion. 39, al precio de 5 cén-
timos de peseta ejemplar.

Imp. de M. Parpal.— Bastion 39.